**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2022 Hora: 19:31:14**
Recibo No. AB22703953
Valor: $ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22703953E7C7F**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA
Nit: 830059357 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

### INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0010570
Fecha de Inscripción: 22 de junio de 1999
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 39 No. 19 - 39 Piso 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: corp_sorteresa@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 7018273
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 39 No 19 39 Piso 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: corp_sorteresa@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 4731183
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2022 Hora: 19:31:14**
Recibo No. AB22703953
Valor: $ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22703953E7C7F**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CONSTITUCIÓN

Por Acta del 12 de junio de 1999 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 1999, con el No. 00023718 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION SOR TERESA DE CALCUTA.

## ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de junio de 2039.

## OBJETO SOCIAL

Son objetos principales de la corporación sor teresa de Calcuta: I: Prestar su concurso y apoyo en la búsqueda de la paz en Colombia, impulsar y participar en los procesos de desmovilización y reincorporación a la vida civil de personas desplazadas, vulnerables y no vulnerable en Colombia y Latinoamérica y al logro de un desarrollo social, cultural, deportivo y económico en condiciones de equidad de la población colombiana; ejecutando programas y participando en acciones y proyectos que adelante el gobierno nacional y demás organizaciones de la sociedad civil. II: Suministrar atención integral y prestación de asistencia de carácter humanitario, social, económico, psicológico y afectivo a población vulnerable y no vulnerable, desplazada, desmovilizada o reincorporada y en general a todas las personas víctimas de la violencia política y social en Colombia; con el fin de lograr su reinserción e incorporación integral en la sociedad, aliviar sus penalidades, y alcanzar su retorno o ubicación en el lugar más adecuado para su desarrollo humano, familiar y social. III. Organizar, administrar y atender integralmente a niños y niñas de la primera infancia en servicios

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2022 Hora: 19:31:14**
Recibo No. AB22703953
Valor: $ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22703953E7C7F**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

básicos asistenciales que incluye alimentación, vivienda, educación, atención psicosocial, recreación cultural y deportiva y transporte. IV. Organizar, administrar y atender integralmente a hogares de paso, jardines o guarderías infantiles, colegios, comedores comunitarios, restaurantes, para personas en estado de vulnerabilidad y fragilidad social, cafeterías, casinos, hogares geriátricos y la administración logística de instituciones privadas y públicas. Para el cumplimiento de sus objetos sociales principales, la corporación podrá: 1. Prestar servicios de alojamiento y alimentación, seguridad alimentaria y suministrar elementos de aseo y transporte. 2. Prestación de servicio integral y apoyo a personas discapacitadas o de la tercera edad, la gestión de soporte asistencial y administración de hogares geriátricos, el servicio de alojamiento, alimentación, actividades culturales, enfermería, orientación psicológica, seguimiento oportuno a la toma y administración de medicamentos según prescripciones profesionales. 3. Prestar servicios de consejería, orientación y seguimiento en la planeación y ejecución de proyectos productivos, sociales o culturales en instituciones públicas o privadas. 4. Prestar servicios de apoyo psicosocial, capacitación en desarrollo humano, en programas educativos no formales con énfasis en la atención de la primera infancia, y en hacer seguimiento al desarrollo de la población infantil. 5. Realización de auditorías, asesorías, consultorías, seguimientos al desarrollo de programas educativos, orientación y apoyo psicosocial, acompañamiento, recreación, esparcimiento, manejo del tiempo libre, salud preventiva con destino a grupos familiares, de la tercera edad, población infantil y a cualquier población en general. 6. Realización de celebraciones, logística de eventos, y entregas de regalos. 7. Actividades culturales y deportivas. 8. Elaborar y/o suministrar alimentos, refrigerios fríos o calientes y complementos alimentarios dirigido a niños escolarizados y desescolarizados, casinos, modalidades de canastas alimentarías, jardines o guarderías, hogares de paso y hogares geriátricos, casas vecinales o similares, población de los estratos 1 y 2 y/o, habitantes de la calle en la ciudad de Bogotá D.C. Y demás población en estado de fragilidad social en el territorio nacional. 9. Prestación del servicio de aseo y cafetería en general dirigido a empresas públicas o privadas. 10. Elaborar y/o adquirir y/o vender bienes como papelería, útiles de escritorio, insumos y menajes de aseo. 11. Desarrollar y/o adquirir y/o comercializar instrumentos tecnológicos. 12. Celebrar contratos de toda índole en ejercicio de su objeto social con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional. 13. Establecer relación

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2022 Hora: 19:31:14**
Recibo No. AB22703953
Valor: $ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22703953E7C7F**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

y asociación o uniones con organismos nacionales o internacionales que adelanten trabajos afines. 14. Diseñar y desarrollar programas que estimulen la integración, el desarrollo humano y social, el conocimiento y el mejoramiento de la calidad de vida de la población vulnerable y no vulnerable, desplazados y demás víctimas de la violencia. 15. Desarrollar programas que procuren la atención psicosocial y terapéutica a población con discapacidad física y/o cognitiva en sus diferentes modalidades, seguimiento y evaluación de casos derivados de violencia intrafamiliar, consumo de sustancias psicoactivas y alcoholismo. 16. Impulsar, desarrollar y prestar asesoría a las víctimas de la violencia, desplazados y demás personas en procesos productivos para la generación de fuentes de empleo, la conformación de empresas, y el mejoramiento de sus ingresos. 17. Impulsar y desarrollar programas para la convivencia pacífica, la integración de la comunidad y el desarrollo social. 18. Prestar ayuda humanitaria solidaria mediante la financiación, asesoría, donación y acompañamiento a las comunidades, familias y personas damnificadas por cualquier tipo de violencia como masacres, desplazamiento, desaparición forzada, detenciones arbitrarias, amenazas, persecución política o religiosa. 19. Impulsar y desarrollar programas esenciales para la paz, los derechos humanos, la democracia, la convivencia ciudadana, el medio ambiente y el desarrollo humano sostenible, mediante la creación y diseño de un modelo de indicadores que permitan evaluar los niveles de convivencia en Colombia. 20. Comprar, vender y comercializar toda clase de víveres rancho y licores nacionales e importados, abarrotes, frutas, verduras, legumbres, carnes, huevos, tubérculos, elementos de aseo personal e institucional y alimentos en general. 21. Compra y venta de dotaciones como uniformes, sudaderas y demás equipo de trabajo institucional. 22. Desarrollar procesos educativos presenciales, virtuales o a distancia, asesorías, interventorías y/o seguimiento a proyectos sociales y/o educativos en atención a la primera infancia, entendiéndose desde la gestación hasta los cinco años y/o el nivel preescolar.

## PATRIMONIO

$ 1.666.339.816,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2022 Hora: 19:31:14**
Recibo No. AB22703953
Valor: $ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22703953E7C7F**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

El Director Ejecutivo.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Director Ejecutivo de la corporación sor teresa de Calcuta será persona natural elegida por el Consejo Directivo. Serán funciones del Director Ejecutivo: A) Asumir la representación legal y judicial y extrajudicial de la corporación. B) Celebrar actos y contratos en cumplimiento de los objetivos de la corporación, según estatutos y autorización y disposición del Consejo Directivo. C) Garantizar el cumplimiento de las disposiciones decretos de la Asamblea General de Afiliados y acuerdos del Consejo Directivo y hacer el correspondiente seguimiento y control para su ejecución. D) Asumir la responsabilidad administrativa, operativa y financiera de la corporación. E) Actuar como jefe de personal. F) Las demás que le confieren los estatutos, la Asamblea General de Afiliados, la reglamentación interna y las disposiciones legales. Parágrafo en ausencia temporal o definitiva será reemplazado por quien designe el Consejo Directivo. El Representante Legal está autorizado para presentar oferta de servicios y suscribir contratación en cuantía de hasta dos mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (2.000 SMLMV), incluyendo las adiciones que se realicen.

## NOMBRAMIENTOS

## REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. sinum del 30 de enero de 2014, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2014 con el No. 00234926 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Director Ejecutivo | Carlos Alberto Camacho Sanchez | C.C. No. 000000013512124 |

## ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2022 Hora: 19:31:14**
Recibo No. AB22703953
Valor: $ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22703953E7C7F**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 23 de agosto de 2007, de Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2007 con el No. 00126270 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Miembro Consejo Directivo | Carlos Ramon Gonzalez Merchan | C.C. No. 000000005711255 |
| Miembro Consejo Directivo | Luz Dana Leal Ruiz | C.C. No. 000000063326897 |

Por Acta sin num. del 10 de diciembre de 2021 del Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Enero de 2022 con el No. 00347654 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se aceptó la renuncia de Luz Dana Leal Ruiz.

| | | |
|---|---|---|
| Miembro Consejo Directivo | Gonzalez Merchan Luz Marina | por verificar |

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| Acta No. 0000002 del 7 de agosto de 1999 de la Asamblea de Asociados | 00026005 del 27 de septiembre de 1999 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 0000003 del 7 de abril de 2000 de la Asamblea de Asociados | 00030159 del 4 de mayo de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 0000001 del 26 de octubre de 2007 de la Asamblea de | 00127979 del 30 de octubre de 2007 del Libro I de las |

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2022 Hora: 19:31:14**
Recibo No. AB22703953
Valor: $ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22703953E7C7F**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

| | |
|---|---|
| Fundadores | entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 0000001 del 6 de noviembre de 2007 de la Asamblea de Asociados | 00128171 del 6 de noviembre de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |
| Acta No. 14 del 27 de mayo de 2010 de la Asamblea General | 00173853 del 3 de junio de 2010 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |
| Acta del 11 de mayo de 2018 de la Asamblea General | 00304706 del 15 de mayo de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8899
Actividad secundaria Código CIIU: 1020
Otras actividades Código CIIU: 4711

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2022 Hora: 19:31:14**
Recibo No. AB22703953
Valor: $ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22703953E7C7F**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 937.792.940
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8899

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 4 de diciembre de 2022 Hora: 19:31:14**
Recibo No. AB22703953
Valor: $ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22703953E7C7F**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**********

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

**********

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**********

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO